

EDITORIAL / INTRODUCTION

El cuarto número de este año presenta dos temáticas básicas: una de ellas sobre la bioética social, y que se plasma en artículos sobre la violencia. Y la otra, sobre las decisiones éticas y su fundamentación antropológica, que se ejemplifica en temas diversos de la práctica médica.

Respecto a la violencia se publican 5 artículos:

«*Una reflexión filosófica sobre la violencia y la bioética*» de José Enrique Gómez Álvarez; «*La ética del poder como fundamento de la confianza en las relaciones de tratamiento médico*» de Paola Premoli de Marchi; «*Repercusión de la violencia intrafamiliar en las conductas delictivas*» de Patricia Martínez Lanz; «*La violencia médica y los más vulnerables*» de Martha Tarasco Michell y, por último, Julia Lozano, Marcelino Pérez y Justo Aznar realizaron un «*Estudio sobre la salud sexual y reproductivas en mujeres de diferentes centros penitenciarios de España*».

José Enrique Gómez Álvarez nos ofrece una lectura en la que se desarrollará el término de violencia desde el punto de vista filosófico. Entenderemos cómo la violencia corrompe a la persona y también a todos los que la rodean. Se argumentará la epistemología de la misma y se verá por qué es antitética al hombre.

En el artículo de Paola Premoli de Marchi, se tocará el tema del poder y la ética. Podremos identificar las formas correctas e incorrectas de ejercer el poder y liderazgo dentro de los equipos de salud. Entenderemos por qué es importante la confianza dentro de los equipos de salud. Al final comprenderemos la forma moralmente correcta de ejercer el poder. Justamente en la bioética fundamentada en el utilitarismo se da una ética del poder negativa, ya que este modelo de pensamiento busca el mayor bienestar para la mayoría, pero queda una minoría que no obtiene dicho beneficio.

Precisamente un poder que no es de liderazgo ocasiona un resentimiento personal y social que suele desembocar en violencia.

La Dra. Patricia Martínez Lanz hace una revisión de la relación que hay entre la violencia familiar y el desarrollo de conductas criminales. En su experiencia como investigadora en diferentes cárceles mexicanas, la autora ha publicado múltiples artículos sobre la conducta delictiva. De ahí el gran valor que tiene este artículo. Señala un factor etiológico que desafortunadamente no recibe ningún tratamiento en la privación de la libertad. Tal vez incluso se agrave, porque son esas constelaciones familiares muy distorsionadas el origen del problema. Sin duda es un problema muy complejo, que requiere de medidas interdisciplinarias, y por ello la bioética tiene mucho que aportar. Resulta un tema poco manejado en publicaciones de esta área.

En principio el objetivo de la medicina es ayudar al paciente en la mejoría de su enfermedad. Sin embargo, aunque ha existido en todas las épocas, hoy en día se ha vuelto un hábito, que la ley ya no penaliza, y que la seguridad pública cubre con nuestros impuestos, admitir suprimir la vida de pacientes vulnerables. En el artículo de la Dra. Tarasco se analiza particularmente el tema de violencia hacia el embrión, ya que pertenece a ese grupo social que no puede hacer valer sus derechos. Esta violencia se ejerce en el aborto, en las técnicas de reproducción asistida, en la congelación y la descongelación de los mismos. Pero además la violencia contra el paciente se da a nivel obstétrico, en los pacientes con discapacidad intelectual, en los ancianos que no reciben todos los cuidados necesarios, o en el moribundo con la eutanasia. El artículo se centra en la persona más vulnerable que es el embrión, pero sin duda sus argumentos se pueden aplicar a cualquiera de los otros casos mencionados.

La así llamada «salud sexual» es un término confuso, ya que si bien es cierto que hay enfermedades que afectan a las funciones sexuales, no se suele emplear el término para ello. Julia Lozano, Marcelino Pérez y Justo Aznar, del Observatorio de Bioética de la

Universidad de Valencia, realizaron un estudio sobre el conocimiento y el uso de los diferentes métodos de planificación familiar y del aborto, en mujeres de diferentes centros penitenciarios de España. En comparación con México hay discrepancias en lo referente al grado de conocimiento de los métodos anticonceptivos y sobre todo de la pastilla del día después, ya que las mujeres mexicanas más jóvenes no la usan de manera esporádica, sino casi consuetudinaria. Por otro lado, el aborto en México comienza a ser usado como un método más de planificación familiar. Si bien, como se señala en el artículo, no hay referencia a otros artículos sobre aborto en cárceles españolas, hay mucho que comentar sobre los hallazgos encontrados por los autores, cabría –y se echa en falta– la reflexión ética sobre los hallazgos. No deja de ser una acción violenta sobre estas mujeres, quienes han perdido la libertad, pero que también pierden la función reproductiva en su cuerpo.

Respecto a los otros tres artículos, si bien abordan temáticas muy diferentes, tienen en común el problema de la antropología filosófica como sustento de la decisión ética. Está en primer lugar el del autor que ha fundado la Bioética personalista de fundamentación ontológica en Italia, y que hoy por hoy sigue siendo cabeza de dicha escuela de pensamiento en Europa y en muchos lugares del mundo: Elio Sgreccia quien publica sobre *el caso de Charly Gard*. Un caso muy conocido, sin embargo subyace la pregunta sobre la naturaleza humana. ¿Qué es y cuándo deja de serlo? Ya que otros casos, como el de este bebé, han ido sucediéndose en el Reino Unido, y seguramente sin publicidad en otros países. Desde luego es violencia contra el niño, contra las personas de sus padres, y también contra la familia humana, y sus vínculos de paternidad. Pero Sgreccia habla de la persona de este niño, y de su permanencia como tal, aunque no va a adquirir nunca todas las funciones que, para el materialismo y el reduccionismo, lo califican como persona. En esta lectura se discutirá sobre los principios que buscan cuidar y proteger la dignidad de todo ser humano.

Además, tenemos los artículos sobre *la edición genética* de un grupo de investigación del Istituto di Bioética dell'Università Cattolica del Sacro Cuore. Los autores Pietro Refolo, Vincenzo L. Pascali y Antonio G. Spagnolo, describen las diferentes técnicas de edición genética, y plantean un problema poco tratado sobre la misma, y que está relacionado con la identidad biológica de estos organismos, ya que sobre todo con la técnica del CRISPR-CAS9, no se pueden identificar los organismos genéticamente modificados de los naturales, planteando el dilema entre lo que es artificial y lo que es natural. Además, señalan muchas consecuencias médicas y éticas, en particular cuando se edita el embrión humano.

En el último artículo de este grupo, «*Cuerpos y razones. Nietzsche y la complejidad de lo humano*», de Paolo Scolari, encontramos un amplio análisis sobre lo que para el filósofo era el cuerpo humano. Nietzsche habla del cuerpo como de una dualidad entre sufrimiento y potencia, critica a la ciencia por reduccionista, y al cristianismo por interpretar que desprecia al cuerpo. Y termina con un dualismo en el que el cuerpo y alma desaparecen como dualidad, y queda sólo el cuerpo que crea el pensamiento. Pero si bien el artículo es un excelente resumen del pensamiento de Nietzsche sobre la corporeidad, sobre todo es de gran importancia para entender muchas de las ideologías que se han implantado hoy, con consecuencias bioéticas radicales a nivel social, como puede ser la negación del hecho biológico para la ideología gay, o el transhumanismo. En ambos casos pueden parecer opuestas a la idea nietzscheana, pero en realidad son el reflejo y complemento de ésta.

Martha Tarasco MD PhD
Coordinadora Editorial

This year's fourth issue presents two basic subject matters: One of them is about social bioethics, which is captured in articles about violence. The other subject matter deals with ethical decision